

Guayaquil, 29 de Julio de 1.991.

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento que con fecha 23 de Julio de 1.991, he registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía CAMARONERA FUERTE ROYAL S.A. (ROYAMAR), las cesiones que de sus acciones han efectuado los accionistas, de acuerdo con las siguientes demostraciones:

"CIA. PESQUERA INTEGRAL DEL ECUADOR C.A." (INPESCA), ha cedido 1.966 acciones de su propiedad, a favor del señor Manuel Ferreira Fernández;

El Sr. Saúl Barcia Padilla, ha cedido 1 acción de su propiedad, a favor del señor Manuel Ferreira Fernández;

El Ab. Luis Alberto Segovia S., ha cedido 1 acción de su propiedad a favor de la menor Connie Fernández Hington, debidamente representada por su señor padre Manuel Ferreira Fernández;

El Sr. Vicente Arroba Macias, ha cedido 1 acción de su propiedad a favor del menor Ignacio Fernández Hington, representado por su señor padre Manuel Ferreira Fernández; y,

El Sr. Vicente Vinueza Merino, ha cedido 1 acción de su propiedad, a favor del Sr. Manuel Fernández Balelo.

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente

  
Econ. ALEJANDRO JIJON PALACIOS.  
GERENTE.

JUL 30 1 02 PM '91  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
RECIBIDO  
31 JUL 1991